

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**



**Macro Proceso: Otorgamiento de Crédito**

**Proceso: Soporte y Mejora a la Operación de Crédito**

**Procedimiento: Emisión, Entrega y Seguimiento de Reportes de Supervisión Verificación de Obra de Vivienda Infonavit (Línea III y IV)**

**Clave de Identificación: PR-SGC-055**

<b>Fecha de Publicación:</b>	30 de mayo de 2017
<b>Versión:</b>	004



## Contenido

<b>1. Control de Cambios .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Definición del Procedimiento .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Marco Normativo .....</b>	<b>4</b>
<b>3.1. Interno .....</b>	<b>4</b>
<b>3.2. Externo .....</b>	<b>4</b>
<b>4. Lineamientos .....</b>	<b>4</b>
<b>5. Niveles de Servicio .....</b>	<b>5</b>
<b>6. Entradas y Salida del Procedimiento .....</b>	<b>6</b>
<b>7. Diagrama de Flujo .....</b>	<b>7</b>
<b>8. Narrativa del Procedimiento .....</b>	<b>8</b>
<b>9. Glosario de Términos y Acrónimos .....</b>	<b>17</b>
<b>10. Anexos .....</b>	<b>18</b>
<b>11. Correo (s) de Autorización .....</b>	<b>19</b>



## 1. Control de Cambios

Versión**	Fecha	Descripción del Cambio
000		Versión Inicial
001	20/10/2014	Actualización de Riesgos y controles
002	24/06/2015	Se transfiere el procedimiento de la Subdirección de Sustentabilidad a la Subdirección de Crédito, por lo que se modifica la ubicación del mismo en el Macroproceso y el Proceso. Se actualiza formato institucional
003	02/09/2016	Se actualiza a dueño del procedimiento Se actualiza la política 2 Se actualizan anexos
004	30/05/2017	Cambio de Responsables y Roles derivado del Cambio de Estructura Organizacional de la SGC

\*\* No eliminar las últimas 5 versiones previas.

## 2. Definición del Procedimiento

<b>Objetivo:</b>	Establecer los procedimientos y requisitos para la emisión y entrega de los reportes de obra, derivados de la prestación de servicios profesionales de verificación durante la construcción o remodelación, ampliación o mejora de la vivienda financiada por Infonavit.
<b>Alcance:</b>	De observancia y aplicación estricta para el personal de las áreas técnicas de Oficinas Centrales y Delegaciones Regionales del Infonavit, así como para las empresas verificadoras de obra que prestan sus servicios al Instituto dentro del territorio Nacional. Es aplicable para la verificación de la vivienda que financia el Instituto a través de Créditos en Línea III (Construcción en Terreno Propio) o de Línea IV (remodelación, ampliación o mejora de vivienda). Desde la identificación del tipo de verificación a realizar, pasando por la realización de la verificación hasta la elaboración y entrega del Dictamen de Aplicación de Recursos



### 3. Marco Normativo

#### 3.1. Interno

1. <http://10.80.0.104:9080/aip/legal/reporeCumplimientoLegal.do?sub=32802&typeMN=1>

#### 3.2. Externo

No Aplica

### 4. Lineamientos

1. Las empresas de verificación, tendrán suscrito el Contrato Único previo a la asignación de servicios de verificación la cual se realizará de acuerdo a la normatividad vigente.
2. De cada reporte de verificación de obra, se entregará a la Gerencia Área Técnica (Delegación Regional) un ejemplar en archivo electrónico, a petición expresa de la Gerencia podrá solicitarse la entrega de un ejemplar impreso o la recepción del reporte por correo electrónico.
3. En Línea III cada visita y reporte, aplicarán una vez comprobado e identificado el depósito realizado por el/la acreditado(a) en la cuenta que para tal efecto indicó la empresa verificadora a través del(a) Gerente de Área Técnica de la Delegación.
4. Para Línea III, posterior al último reporte de verificación de obra y de ser procedente se emitirá el Dictamen Técnico Único (DTU).
5. Para Línea IV con o sin afectación estructural, se emitirá Dictamen de Aplicación de Recursos (DAR), positivo o negativo según corresponda.
6. Para la verificación de vivienda ecológica se considerará que: a) Los atributos especificados cumplen con las normas que se describen en forma enunciativa dentro del Manual explicativo de Vivienda Ecológica, vigente. b) Están instalados y ejecutados al 100%
7. La empresa verificadora contará con un reporte concentrado de las asignaciones formalizadas con la información correspondiente a la identificación del (a) acreditado(a) (nombre, RFC, NSS, Núm. de crédito), la ubicación de la vivienda, fechas de visita, fechas de depósitos y fecha estimadas de visitas de acuerdo a programa, reportes entregados y DAR emitidos.



## 5. Niveles de Servicio

Nombre del Producto/Servicio	Tiempo de Respuesta (Hrs., días, etc.)	Responsable de Confirmación [Cliente (Puesto/Área)]	Medio de Entrega (Electrónico, físico, etc.)
Realiza visita a obra, Línea III	2 días posteriores a la recepción del comprobante de depósito.	Verificador de Obra	Contacto
Entrega reporte de obra por cada visita realizada. Línea III	Día hábil siguiente a fecha de visita	Verificador de Obra	Contacto
Realiza visita a obra, Línea IV con o sin afectación estructural	2 días posteriores a la fecha de asignación del servicio.	Verificador de Obra	Contacto
Entrega reporte de obra por cada visita realizada. Línea IV con afectación estructural	Día hábil siguiente a fecha de cada visita.	Verificador de Obra	Contacto
Entrega Dictamen de Aplicación de Recursos, Línea IV con afectación estructural	Día hábil siguiente a fecha de la última visita.	Verificador de Obra	Contacto
Entrega reporte de obra por cada visita realizada. Línea IV sin afectación estructural	Máximo 3 días posteriores a la fecha de visita.	Verificador de Obra	Contacto
Contacta a acreditado para visita final, Línea IV sin afectación estructural	7 días anteriores a terminación de plazo.	Verificador de Obra	Contacto
Entrega Dictamen de Aplicación de Recursos, Línea IV sin afectación estructural	Día hábil siguiente a fecha de la última visita.	Verificador de Obra	Contacto



## 6. Entradas y Salida del Procedimiento

Requisitos de Entrada	Proveedores de Insumos	Características
Comprobante del depósito efectuado del importe de la visita que corresponda: 1 a la 5, para Línea III	Acreditado(s)	Pago por visita del servicio de verificación.
Presta servicio de verificación, vista a obra, Línea III	Verificador de Obra	Emisión de Reporte por cada visita Verifica porcentaje de avance para pago de ministración.
Presta servicio de verificación, Línea IV con afectación estructural	Verificador de Obra	Emisión de Reporte por cada visita (4) Verifica porcentaje de avance para pago de ministración. Emisión de Dictamen de Aplicación de Recursos
Presta servicio de verificación, Línea IV sin afectación estructural	Verificador de Obra	Emisión de Reporte por cada visita (2) Emisión de Dictamen de Aplicación de Recursos

Requisitos de Salida	Clientes	Características
Expedición de factura por servicios prestados, Línea III	Acreditado	Entrega factura al acreditado.
Reporte para Línea III, por cada visita a obra en el formato FR_3	Gerente de Área Técnica	Avala porcentaje de avance y seguimiento de obra.
Reporte para Línea III, rubricado para avalar pago de ministración 2 a 5.	Modelo de Operación de Crédito/ Otorgamiento de Crédito/Originación de Crédito/ Otorgamiento de Créditos para la Construcción de Vivienda en Terreno Propio	Avala Pago de ministraciones.
Reporte para Línea III, rubricado para avalar pago de ministración	Modelo de Operación de Crédito/Otorgamiento de Crédito/Soporte y Mejora a la operación de Crédito/Emisión de Dictamen Técnico Único de Vivienda Infonavit	Emisión de Dictamen Técnico Único, para pago 5ª. Ministración
Reporte para Línea IV con afectación estructural, por cada visita a obra en el formato FR_5	Gerente de Área Técnica	Avala porcentaje de avance y seguimiento de obra.



Reporte para Línea IV con afectación estructural, rubricado para avalar pago de ministración 2, 3 y 4.	Modelo de Operación de Crédito/ Otorgamiento de Crédito/ Originación de Crédito/ Otorgamiento y Ejercicio de Créditos para Ampliación, Reparación, Mejora o Terminación de la Vivienda del Trabajador (con y sin afectación estructural)	Avala Pago de ministraciones. Emisión de Dictamen Aplicación de Recursos, para pago 4ª. Ministración formato FR_6.
Reporte para Línea IV sin afectación estructural, por cada visita a obra en el formato FR_7	Gerente de Área Técnica	Memoria descriptiva de la vivienda, antes de modificaciones. Avala modificaciones efectuadas a la vivienda.
Reporte para Línea IV sin afectación estructural	Modelo de Operación de Crédito/ Otorgamiento de Crédito/ Originación de Crédito/ Otorgamiento y Ejercicio de Créditos para Ampliación, Reparación, Mejora o Terminación de la Vivienda del Trabajador (con y sin afectación estructural)	Emisión de Dictamen Aplicación de Recursos, formato FR_6.
Expedición de factura por servicios prestados, Línea IV con o sin afectación estructural	Gerente de Área Técnica	Valida prestación del servicio. Gerencia Administrativa (Delegación) tramita pago.

## 7. Diagrama de Flujo



PR-SGC-055 Emisión,  
Entrega y Seguiment



## 8. Narrativa del Procedimiento

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
1	Acudir a la obra y realizar la prestación de servicios	1. Identifica según las condiciones de la asignación el tipo de línea a verificar.	Empresa Verificadora	
	¿Es Línea III?	<b>Si:</b> Continúa en la <b>Actividad 2.</b> <b>No:</b> Continúa en la <b>Actividad 9.</b>		
2	Recibir depósito para realizar la visita correspondiente	1. Recibe del (los) acreditado(s) o del Gerente de Área Técnica, por correo electrónico o fax la evidencia del depósito efectuado a su favor, para realizar la visita correspondiente.  <b>Nota:</b> En caso de omisión del acreditado del envío del comprobante de depósito, al corte mensual de su cuenta bancaria, el (la) verificador(a) efectuará con referencia a los importes depositados u otros datos que el considere, la identificación de los acreditados que los realizaron.	Empresa Verificadora	
	¿El depósito efectuado tiene datos de identificación?	<b>Si:</b> Continúa en la <b>Actividad 3.</b> <b>No:</b> Continúa en la <b>Actividad 1.</b>		
3	Elaborar Factura	1. Elabora factura a nombre del acreditado y le envía copia electrónica, con copia al(a) Gerente de Área Técnica. <b>Nota:</b> El correo estará configurado para notificar la entrega del mensaje, dicha notificación se presentará en su caso como acuse de recibo.	Empresa Verificadora	
4	Realizar visita de obra y prestar los servicios de acuerdo al alcance	1. Realiza visita a obra dentro de los 2 días posteriores a la recepción del comprobante de depósito. 2. Presta los servicios conforme a los alcances establecidos en el Lineamientos para la Prestación de Servicios de Verificación de Vivienda Infonavit.	Empresa Verificadora	

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Otorgamiento de Crédito

Proceso de Soporte y Mejora a la Operación de Crédito

Clave de Identificación:  
PR-SGC-055



Procedimiento de Emisión, Entrega y Seguimiento de Reportes de Supervisión Verificación de Obra de Vivienda Infonavit (Línea III y IV)

Versión

004

Hoja

9 de 19

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		3. Entrega al acreditado el original de la factura expedida, recaba acuse de recibo y preferentemente canjea la factura original por el comprobante original del depósito efectuado por el acreditado.		
5	Asentar por escrito las observaciones	1. Asienta por escrito las observaciones, indicaciones o el seguimiento correspondientes a la visita. 2. Da seguimiento y verifica la observancia a las indicaciones y reporta al o la Gerente de Área Técnica de la Delegación. 3. Elabora el reporte de obra en el formato FR_3 el Reporte de Obra Línea III, el cual se integra con: - Carátula de Reporte de Avances (*) - Verificación de la Calidad - Reporte Fotográfico <b>Ver Anexo Reporte de visita a obra Línea III</b> (*) Cuando proceda pago de ministración, el formato se elaborará por duplicado y contendrá la firma del verificador avalando el pago de la ministración correspondiente, dicha firma es indispensable para el trámite de la solicitud del pago de la 2ª a la 4ª ministración. Para el pago de la 5ª debe incluirse la fecha de emisión de DTU. 4. Entrega al o la Gerente de Área Técnica por cada visita realizada y a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de la visita, un ejemplar impreso y copia electrónica del Reporte de Obra y recaba acuse.  (R) (C)	Empresa Verificadora	Anexo 3. Reporte de visita a obra Línea III
	¿El porcentaje de avance avala pago de ministración?	<b>Si:</b> Continúa en la <b>Actividad 07.</b> <b>No:</b> Continúa en la <b>Actividad 06.</b>		
6	Identificar si se reporta problema técnico o de calidad	1. Identifica si se reporta problema técnico o de calidad. 2. Informa, en su caso a la Gerencia de Verificación de	Gerente Técnico	

**IMPORTANTE:** Fuera de los sistemas de consulta normativa, este documento se considera una copia no controlada.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Otorgamiento de Crédito

Proceso de Soporte y Mejora a la Operación de Crédito

Clave de Identificación:  
PR-SGC-055



Procedimiento de Emisión, Entrega y Seguimiento de Reportes de Supervisión Verificación de Obra de Vivienda Infonavit (Línea III y IV)

Versión

004

Hoja

10 de  
19

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		Vivienda, las acciones emprendidas. 3. Revisa si por el porcentaje de avance reportado se requiere pago de ministración. 4. Corrobora en su caso que contenga la firma del verificador que avala la procedencia del pago de ministración correspondiente. <b>Nota:</b> Para evaluar el desempeño en obra de la empresa de verificación, respecto a la emisión, entrega y confiabilidad de la información que contienen los reportes de obra. <b>Consultar el Procedimiento: Evaluación en Obra de empresas verificadoras ubicado en el Modelo de Operación de Crédito/ Otorgamiento de Crédito/ Gestión de la Red Interna y Externa/ Monitoreo y evaluación de la red interna y externa.</b>  Termina Procedimiento		
7	Rubricar el Reporte de Avance de Obra para Pago de Ministración	1. Rubrica el "Reporte de Avance de Obra para Pago de Ministración". 2. Envía por mensajería, reporte de avance de obra al o a la Gerente o Encargado(a) del CESI, en un plazo no mayor a dos días de haber recibido el reporte de acuerdo a lo indicado en el Procedimiento de Otorgamiento de Créditos para la Construcción de Vivienda en Terreno Propio ubicado en el Modelo de Operación de Crédito/Otorgamiento de Crédito/ Originación de Crédito <b>Nota:</b> Este reporte se enviará cada que se cumpla el avance para el trámite de la 2ª a la 5 ministración.  3. Envía por correo electrónico a la Empresa Verificadora retroalimentación del reporte de avance recibido.	Gerente Técnico	

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Otorgamiento de Crédito

Proceso de Soporte y Mejora a la Operación de Crédito

Clave de Identificación:  
PR-SGC-055



Procedimiento de Emisión, Entrega y Seguimiento de Reportes de Supervisión Verificación de Obra de Vivienda Infonavit (Línea III y IV)

Versión

004

Hoja

11 de  
19

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
8	Recibir retroalimentación y determinar si la obra se encuentra terminada	1. Recibe por correo electrónico retroalimentación en su caso para ser considerado para determinar si la obra esta terminada. 2. Determina si la obra se encuentra totalmente terminada.	Empresa Verificadora	
	¿La obra se encuentra totalmente terminada?	<b>No:</b> Continúa en la <b>Actividad 2.</b> <b>Si:</b> Continúa en el <b>Procedimiento Emisión del Dictamen Técnico Único de Vivienda Infonavit ubicado en el Modelo de Operación de Crédito/Otorgamiento de Crédito/Soporte y Mejora a la operación de Crédito.</b>		
9	Prestar los servicios conforme a los alcances establecidos	1. Presta los servicios conforme a los alcances establecidos en los POL-SGC-V003-004 Política para la Prestación de Servicios de Verificación de Vivienda Infonavit. 2. Identifica si las obras a verificar son con o sin afectación estructural.	Empresa Verificadora	
	¿Es con afectación estructural?	<b>Si:</b> Continúa en la <b>Actividad 10.</b> <b>No:</b> Continúa en la <b>Actividad 17.</b>		
10	Realizar visita a obra dentro de los 2 días posteriores a la fecha de asignación	1.- Realiza visita a obra dentro de los 2 días posteriores a la fecha de asignación	Empresa Verificadora	
11	Acudir a la vivienda objeto de verificación	1. Acude a la vivienda objeto de verificación, asienta por escrito las observaciones, indicaciones o el seguimiento correspondientes a la visita y reporta al Gerente de Área Técnica de la Delegación. 2. Elabora el reporte de obra en el formato FR_5 el Reporte de Obra Línea IV, el cual se integra con: - Carátula de Reporte de Avances (*) - Verificación de la Calidad	Empresa Verificadora	Anexo 4. FR_5 Reporte de visita a obra Línea IV con afectación estructural

**IMPORTANTE:** Fuera de los sistemas de consulta normativa, este documento se considera una copia no controlada.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores



Macro Proceso de Otorgamiento de Crédito

Proceso de Soporte y Mejora a la Operación de Crédito

Clave de Identificación:  
PR-SGC-055

Procedimiento de Emisión, Entrega y Seguimiento de Reportes de Supervisión Verificación de Obra de Vivienda Infonavit (Línea III y IV)

Versión

004

Hoja

12 de  
19

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		<p>- Reporte Fotográfico <b>Ver Anexo FR_5 Reporte de visita a obra Línea IV con afectación estructural</b> (* ) Cuando proceda pago de ministración, el formato se elaborará por duplicado y contendrá la firma del verificador avalando el pago de la ministración correspondiente, dicha firma es indispensable para el trámite de la solicitud del pago de la 2ª a la 4ª ministración. Para el pago de la 4ª ministración se incluirá el Dictamen de Aplicación de Recursos. 3. Entrega al o la Gerente de Área Técnica, por cada visita realizada y a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de la visita, un ejemplar impreso y copia electrónica del Reporte de Obra y recaba acuse.</p> <p><b>(R)</b> <b>(C)</b></p>		
12	Identificar si se reporta problema técnico o de calidad	<p>1. Identifica si se reporta problema técnico o de calidad. 2. Informa, en su caso a la Gerencia de Verificación de Vivienda, las acciones emprendidas. 3. Revisa si por el porcentaje de avance reportado se requiere pago de ministración. 4. Corroborar en su caso que contenga la firma del verificador que avala la procedencia del pago de ministración correspondiente. <b>Nota:</b> Para evaluar el desempeño en obra de la empresa de verificación, respecto a la emisión, entrega y confiabilidad de la información que contienen los reportes de obra consultar el Procedimiento: Evaluación en Obra de empresas verificadoras ubicado en el Modelo de Operación de Crédito/ Otorgamiento de Crédito/ Gestión de la Red Interna y Externa/ Monitoreo y evaluación de la red interna y externa</p>	Gerente Técnico o de Sustentabilidad (DR)	

**IMPORTANTE:** Fuera de los sistemas de consulta normativa, este documento se considera una copia no controlada.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Otorgamiento de Crédito

Proceso de Soporte y Mejora a la Operación de Crédito

Clave de Identificación:  
PR-SGC-055



Procedimiento de Emisión, Entrega y Seguimiento de Reportes de Supervisión Verificación de Obra de Vivienda Infonavit (Línea III y IV)

Versión

004

Hoja

13 de  
19

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
	¿El porcentaje de avance avala pago de ministración?	<b>Si:</b> Continúa en la <b>Actividad 13.</b> <b>No:</b> Continúa en la <b>Actividad 14.</b>		
13	Rubricar el Reporte de Avance de Obra para Pago de Ministración	1. Rubrica el "Reporte de Avance de Obra para Pago de Ministración" Continúa <b>Procedimiento de Otorgamiento y Ejercicio de Créditos para reparación, ampliación o mejoras de la Vivienda del Trabajador con afectación estructural con garantía hipotecaria ubicado en el modelo de Operación de Crédito/Otorgamiento de Crédito/Originación de Crédito</b> <b>Nota:</b> Este reporte se enviará cada que se cumpla el avance para el trámite de la 2ª a la 4ª ministración.	Gerente Técnico o de Sustentabilidad (DR)	
14	Recibir retroalimentación y determinar si la obra se encuentra terminada	1. Recibe del o la Gerente de Área Técnica, retroalimentación en su caso. 2. Determina si la obra se encuentra totalmente terminada. <b>Ver Anexo FR_6 Reporte Aplicación de Recursos (DAR) Línea IV con o sin afectación estructural (R) (C)</b>	Empresa Verificadora	Anexo 5. FR_6 Reporte Aplicación de Recursos (DAR) Línea IV con o sin afectación estructural
	¿La obra se encuentra totalmente terminada?	<b>No:</b> Continúa en la <b>Actividad 8.</b> <b>Si:</b> Continúa en la <b>Actividad 15.</b>		
15	Elaborar Dictamen de Aplicación de Recursos	1. Elabora Dictamen de Aplicación de Recursos (DAR) en el formato FR_6 (Anexo 3) y lo entrega al Gerente del Área Técnica DR anexo a su reporte de la última visita, el cual se debe entregar a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de la visita. Así mismo entrega factura para que se tramite el pago de los servicios.	Empresa Verificadora	
16	Rubricar el dictamen de aplicación de recursos	1.- Rubrica el Dictamen de Aplicación de Recursos (DAR).	Gerente Técnico o de Sustentabilidad (DR)	

**IMPORTANTE:** Fuera de los sistemas de consulta normativa, este documento se considera una copia no controlada.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Otorgamiento de Crédito

Proceso de Soporte y Mejora a la Operación de Crédito

Clave de Identificación:  
PR-SGC-055



Procedimiento de Emisión, Entrega y Seguimiento de Reportes de Supervisión Verificación de Obra de Vivienda Infonavit (Línea III y IV)

Versión

004

Hoja

14 de  
19

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		2. Revisa que los datos de facturación corresponden a los servicios prestados. 3. Envía factura a la Gerencia de Área Administrativa para que trámite el pago correspondientes.  <b>Termina Procedimiento</b>		
17	Identificar los trabajos a ejecutar y obtener datos del acreditado para iniciar verificación	1. Identifica dentro del presupuesto o programa aprobado los conceptos o trabajos a ejecutar.  2. Obtiene del expediente de crédito datos de contacto del acreditado, preferentemente dentro de los 2 días posteriores a la fecha de asignación para concertar cita con él y asegurar acceso a la vivienda al realizar la visita inicial de verificación.	Empresa Verificadora	
	¿Se contactó al acreditado?	<b>Si:</b> Continúa en la <b>Actividad 19.</b> <b>No:</b> Continúa en la <b>Actividad 18.</b>		
18	Llenar Formato FR_7	1. Realiza un segundo intento. Si posterior a éste aún no contacta al acreditado. 2. Llena el Formato FR_7 y lo entrega al o la Gerente de Área Técnica, dentro de los 3 días posteriores a la fecha de visita. <b>Ver Anexo FR_7 Reporte de visita a obra, Línea IV sin afectación estructural</b> <b>Nota:</b> En el caso fallido de contactar al acreditado, el reporte incluirá la descripción precisa de la causa que lo motivo.	Empresa Verificadora	Anexo 6. FR_7 Reporte de visita a obra, Línea IV sin afectación estructural
19	Realizar Visita	1. Acude a la vivienda objeto de verificación, elabora memoria descriptiva de la ubicación y levantamiento fotográfico externo de las condiciones en que se encuentra la vivienda (interior y exterior), los conceptos o trabajos descritos en el programa o presupuesto aprobado.	Empresa Verificadora	

**IMPORTANTE:** Fuera de los sistemas de consulta normativa, este documento se considera una copia no controlada.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macro Proceso de Otorgamiento de Crédito

Proceso de Soporte y Mejora a la Operación de Crédito

Clave de Identificación:  
PR-SGC-055



Procedimiento de Emisión, Entrega y Seguimiento de Reportes de Supervisión Verificación de Obra de Vivienda Infonavit (Línea III y IV)

Versión

004

Hoja

15 de  
19

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		2. Envía copia electrónica del reporte al o la Gerente Técnico o de Sustentabilidad (DR)		
20	Enviar copia electrónica del reporte	1. Recibe y envía copia electrónica del reporte al o la Gerente de CESI. <b>Ver Procedimiento de Otorgamiento y Ejercicio de Créditos para reparación, ampliación o mejoras de la Vivienda del Trabajador con afectación estructural con garantía hipotecaria ubicado en el modelo de Operación de Crédito/Otorgamiento de Crédito/Origenación de Crédito.</b>	Gerente Técnico o de Sustentabilidad (DR)	
21	Localizar al acreditado para verificación final y elaborar oficio o dictamen	1. Localiza al acreditado, preferentemente dentro de los 7 días anteriores a la fecha de terminación del plazo indicado para la terminación de los trabajos para concertar cita con él y asegurar acceso a la vivienda al realizar la visita final de verificación. 2. Realiza visita a la obra al término del plazo convenido para la terminación de los trabajos o visita subsecuente. 3. Acude a la vivienda objeto de verificación, elabora levantamiento fotográfico externo de las condiciones en que se encuentra la vivienda.	Empresa Verificadora	
	¿Se contactó al acreditado?	<b>Si:</b> Continúa en la <b>Actividad 23.</b> <b>No:</b> Continúa en la <b>Actividad 22.</b>		
22	Elaborar Oficio de Impedimento para la Verificación	1. Realiza un segundo intento. Si posterior a éste aún no contacta al acreditado. 2. Elabora oficio indicando las causas que impidieron realizar la verificación de las obras y constatar la aplicación de recursos.	Empresa Verificadora	
23	Entregar Dictamen de Aplicación de Recursos y	1. Elabora memoria descriptiva y levantamiento fotográfico de las condiciones en las que se encuentra la	Empresa Verificadora	Anexo 5. FR_6 Reporte

**IMPORTANTE:** Fuera de los sistemas de consulta normativa, este documento se considera una copia no controlada.

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores



Macro Proceso de Otorgamiento de Crédito

Proceso de Soporte y Mejora a la Operación de Crédito

Clave de Identificación:  
PR-SGC-055

Procedimiento de Emisión, Entrega y Seguimiento de Reportes de Supervisión Verificación de Obra de Vivienda Infonavit (Línea III y IV)

Versión

004

Hoja

16 de  
19

Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
	Factura	obra y llena el formato FR_7. <b>Ver Anexo FR_7 Reporte de visita a obra, Línea IV sin afectación estructural.</b> 2. Elabora Dictamen de Aplicación de Recursos (DAR) en el formato FR_6 <b>Ver Anexo FR_6 FR_6 Reporte Aplicación de Recursos (DAR) Línea IV con o sin afectación estructural</b> 3. Entrega al o la Gerente de Área Técnica el reporte final y el Dictamen de Aplicación de Recursos (DAR), el cual se debe entregar a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de la visita. 4. Entrega la Factura, en la Gerencia de Área Técnica de la DR correspondiente, para que se solicite el pago de sus servicios.		Aplicación de Recursos (DAR) Línea IV con o sin afectación estructural  Anexo 6. FR_7 Reporte de visita a obra, Línea IV sin afectación estructural
24	Enviar copia electrónica del Dictamen de Aplicación de Recursos	1. Envía copia electrónica del Dictamen de Aplicación de Recursos (DAR) al o la Gerente de CESI. <b>Ver el Procedimiento: Otorgamiento y Ejercicio de Créditos para reparación, ampliación o mejoras de la Vivienda del Trabajador sin afectación estructural con garantía hipotecaria ubicado en el modelo de Operación de Crédito/Otorgamiento de Crédito/Originación de Crédito</b> 2. Integra los reportes inicial, final y DAR al expediente de la asignación. 3. Revisa que los datos de facturación corresponden a los servicios prestados. 4. Envía por correo electrónico factura a la Gerencia de Área Administrativa para trámite y aplicación del pago correspondiente.	Gerente Técnico o de Sustentabilidad (DR)	

**IMPORTANTE:** Fuera de los sistemas de consulta normativa, este documento se considera una copia no controlada.



Id	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Documento de Apoyo
		Termina procedimiento		

## 9. Glosario de Términos y Acrónimos

Término/Acrónimo	Definición/Descripción
Dictamen de Aplicación de Recursos (DAR).	Es el documento impreso, con firma autógrafa del representante legal de la empresa verificadora que valida que los recursos económicos destinados a créditos de Línea IV con o sin afectación estructural fueron invertidos en la realización de obras de mejoramiento en la vivienda objeto de la verificación, con independencia del apego al presupuesto o programa autorizado.
Dictamen Técnico Único (DTU).	Es el documento impreso, con firma autógrafa del representante técnico o legal de la empresa verificadora que valida la terminación de la(s) vivienda(s), el cumplimiento de las especificaciones y características arquitectónicas, urbanas y de infraestructura señaladas en el 'Proyecto de Vivienda' (proyecto ejecutivo aceptado o aprobado), y constata que se cuenta con las autorizaciones oficiales así como el aseguramiento de la dotación y uso de los servicios en operación, necesarios para que los acreditados las habiten.
Emisión de Dictamen Técnico Único o DTU.	Es la elaboración por parte de las empresas de Verificación del documento en un formato establecido (normativo) y que forma parte del expediente de seguimiento del crédito de Línea III y se entrega en la Gerencia de Área Técnica correspondiente.
Empresas de Verificación.	Empresas con registro en el Registro Único de Vivienda (RUV), publicadas como participantes para cada estado y pueden prestar Servicios de Verificación, en la Construcción de Vivienda en Terreno Propio (Línea III Individual) y en la Ampliación, reparación o mejora de vivienda (Línea IV).
Gerente de Área Técnica (Delegación Regional).	Titular de la Gerencia de Área Técnica del Infonavit en las Delegaciones de cada estado de la República Mexicana incluyendo la Ciudad de México.
Instituto Infonavit.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
Línea III.	Construcción de Vivienda en Terreno Propio en Mercado abierto individual. Corresponde a la opción que tienen los derechohabientes para ejercer de manera individual su crédito de acuerdo a lo señalado en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Artículo 42, Inciso II (b); para la Construcción de Vivienda en lote de su propiedad y con servicios operando cuya edificación observe al menos las disposiciones que en materia de construcción establecen las autoridades locales.



Término/Acrónimo	Definición/Descripción
Línea IV con afectación estructural.	Obras o trabajos para modificar las características y/o el aspecto de la vivienda que impliquen la elaboración, reparación o rehabilitación de elementos estructurales en la misma, tales como: construcción de muros, columnas, trabes, losas, etc., o aquellos que alteren el comportamiento estructural de los existentes, (demoliciones y cargas adicionales no previstas), que por su importancia requieran la elaboración de un dictamen técnico de seguridad estructural, expedido por el responsable de la obra o por quien determine la autoridad.
Línea IV sin afectación estructural.	Obras o trabajos para modificar o reparar las características y/o el aspecto de la vivienda para optimizar sus condiciones de mantenimiento o habitabilidad sin que se requiera la elaboración de elementos estructurales o la alteración al comportamiento estructural de los existentes.

## 10. Anexos

Anexo	Nombre del Anexo
Anexo 1  Anexo 07-01 Matriz Riesgos y Controles.x	Matriz de Riesgos y Controles.
Anexo 2  Anexo 07-02 Cédula de Indicador de Dese	Cédula de Indicador de Desempeño
Anexo 3  FR_3 Reporte de visita a obra Línea III	FR_3 Reporte de visita a obra Línea III



Anexo	Nombre del Anexo
Anexo 4  FR_5 Reporte de visita a obra Línea IV	FR_5 Reporte de visita a obra Línea IV con afectación estructural
Anexo 5  FR_6 Reporte Aplicación de Recur:	FR_6 Reporte Aplicación de Recursos (DAR) Línea IV con o sin afectación estructural
Anexo 6  FR_7 Reporte de visita a obra, Línea IV	FR_7 Reporte de visita a obra, Línea IV sin afectación estructural

## 11. Correo (s) de Autorización

Autorizó	Correo de Autorización
<b>Enrique Mondragón Navarrete</b> Gerente de Verificación de Vivienda	 Autorización Emisión Entrega y Seguimiento de Reportes de Supervisión Verificación.msg